



EXPTE. D - 189

/ 10 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

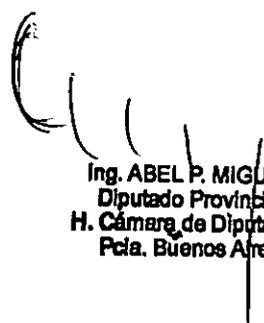
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación y a la brevedad posible, informe sobre los siguientes puntos vinculados con los establecimientos educativos ubicados en la ciudad de Junín:

- 1.- Cuáles son las obras que todavía resta realizar en los edificios escolares de la ciudad de Junín para garantizar el normal comienzo de clases.
- 2.- Estime el tiempo necesario para la conclusión definitiva de las obras y el costo aproximado de la inversión.
- 3.- Si la demora en concluir las obras afecta el normal desenvolvimiento de las actividades escolares. En su caso indique si se han tomado medidas para garantizar la asistencia de los alumnos.
- 4.- Medidas adoptadas para garantizar la potabilidad del agua del edificio de la escuela N° 1 como así también de otros establecimientos del distrito.
- 5.- Si se tomaron especialmente las medidas necesarias y urgentes para la conclusión de las obras del edificio del colegio N° 1 y el normal desempeño de las actividades que allí se realizan.
- 5.- Si existen todavía cargos docentes sin cubrir en el ámbito de la ciudad de Junín, y en su caso, tiempo estimado para que se normalice la situación.
- 6.- Todo otro dato de interés.


Ing. ABEL P. MIGUEL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Motiva esta iniciativa la preocupación generada a raíz del grave estado de deterioro que presentan numerosos establecimientos educativos de la ciudad de Junín.

A pesar de que antes del comienzo del ciclo lectivo varias denuncias alertaron sobre la situación, la misma no fue resuelta. Encontramos así que existen problemas edilicios de todo tipo, como en el caso de la escuela número 3 en la que se desplomó el techo del salón de actos o el colegio número 1 que tiene totalmente inutilizada la biblioteca y aulas aledañas por roturas en el techo y paredes. Por otro lado cabe resaltar las deficientes de instalaciones eléctricas, muchas de las cuales se encuentran obsoletas. Por último y no por ello menos importante un gran número de establecimientos carecen de agua potable, lo que complica más la situación debido a lo peligroso que puede ésto resultar para la salud de todos los miembros de la comunidad educativa.

Todas estas razones nos obligan a solicitar a la Dirección General de Cultura y Educación que de manera urgente se tomen las medidas necesarias para garantizar la integridad física de alumnos y docentes, como así también el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Se trata, en definitiva de revisar cuidadosa y críticamente, no sólo las condiciones edilicias, las instalaciones y el equipamiento con que cuentan los establecimientos escolares, en función de la seguridad de quienes transitan sus aulas, sino de tomar una actitud activa y en tiempo oportuno, para lo cual esta iniciativa es un aporte, por ello pido su aprobación.